

0157

DECRETO No. DE 2023

15 NOV 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1838 del 15 de noviembre de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 16 de noviembre (a partir de las 12:00 pm) y 17 de noviembre de 2023, se desplazará a la ciudad de Barranquilla con el propósito de atender invitación del Área Metropolitana de Barranquilla


DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Doctor **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.909.468 de Flandes (Tolima), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 16 de noviembre (a partir de las 12:00 pm.) y 17 de noviembre de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 15 NOV 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico
Silvia Pinzón, cps Asesora

Gi

Sj